MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY
Cuna del Prócer Cap. Mauricio José Troche
Avda. Carlos Antonio López c/Independencia Nacional
Tel. 048-210.227
XIV Dpto. de Canindeyú

ANIVERSARIO 301 DE CURUGUATY

Curuguaty, 25 de Abril de 2018.-

Señor

Santiago Jure Domanizcky

Director Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

EL ENCARGADO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY, se dirije a Ud. A fin de contestar la Nota DNCP N° 7691/2018, 2PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS" ID N° 347063:

- PUNTO 1: Se adjunta el Dictamen Justificativo del porcentaje de la agricultura familiar.
- PUNTO 2: Se adjunta Resolución de la Junta Municipal N° 46/2018, con las correcciones correspondientes.
- PUNTO 3: Se adjunta modelo de Invitación correcta, dirigida a los potenciales oferentes.
- PUNTO 4: Se modificó la solicitud del balance, según Adenda N° 01/18.
- PUNTO 5: Se modificó las Especificaciones Técnicas, según Adenda N° 01/18.
- PUNTO 6: se modificó lo mencionado en el CGC 21, según Adenda N° 01/18.
- PUNTO 7: El tiempo para cálculo de multas es la correcta y adecuada, asumiendo toda responsabilidad de cualquier índole, la máxima autoridad de la Municipalidad de Villa Curuguaty.
- PUNTO 8: Se modifica en el Documento adjunto, Sección VII.

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY U.O.C

Diego Ramírez
Encargado UOC

- PUNTO 9: Los documentos que deberán presentar los potenciales oferentes, se encuentra en la Sección VII-Anexo I-PUNTO F), inciso 1,2,3,4,5,6; y el PUNTO G), inciso 1.; la cual se ADJUNTA.

Sin otro asunto, le saludo Att.

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY
U.O.C

.....

Diego Arnaldo Ramírez
Enc. U.O.C